

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DECANAL N°358-FFyB-UNAP-2019

Nina Rumi, 27 de diciembre de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N°603-2019-DIGRAA-UNAP, la Directora General de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita a este despacho la Resolución Decanal rectificar el cuadro de aprobación y Adecuación Curricular del estudiante ERCY ANGULO ASIPALI con DNI N°71415509 Y CU. N°2135001, quien debe adecuarse al nuevo Plan de Estudios en el II Semestre Académico 2019, de acuerdo al Capítulo XIII. De la Adecuación y Convalidación Curricular de Asignaturas;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la Directora General de Registros y Asuntos Académicos, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el reglamento Académico de Pre Grado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Adecuación Curricular del estudiante **ERCY ANGULO ASIPALI con DNI N°71415509 Y CU. N°2135001**, para matricularse en el II semestre académico 2019, en aplicación al Capítulo XIII. De la Adecuación y Convalidación Curricular al Nuevo Plan de estudios de las Asignaturas, de acuerdo al Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana vigente, tal como se detalla:

Item	ASIGNATURA CURRICULO ANTIGUO		Créd	Nota	ASIGNATURA CURRCICULO NUEVO -2015	Créd	Nota Adec
	CódAsi	Nombre de Asignatura			CódAsi		
1	2772	Biología General	4	13	10008 Biología General	4	13
2	2775	Lenguaje	3	13	10001 Lenguaje, Redacción y Oratoria	4	13
3	2776	Matemática	6	11	10002 Matemática	4	11
4	2777	Química General e Inorgánica	4	13	10009 Química General e Inorgánica	4	13
5	2781	Historia de la Amaz. Y Prob.	3	16	10005 Realidad Nacional y Desarrollo	4	16
6	2780	Física para Farmacéuticos	4	11	10014 Biofísica Farmacéutica	4	11
7	2782	Química Orgánica 1	4	12	10012 Química Orgánica I	4	12
8	2784	Bioestadística	4	12	10015 Bioestadística Aplicada	4	11
9	2786	Fisicoquímica	4	11	10016 Fisicoquímica	4	11
10	2788	Química Orgánica 2	4	14	10017 Química Orgánica II	4	14
11	2789 2817	Administración Gerencia y Marketing	2 4	14 16	10071 Administración y Gerencia Estratégica Farmacéutica	4	15
12	2790	Biología Celular y Molecular	4	11	10020 Biología Celular y Molecular	4	11
13	2778	Botánica General y Sistemática	4	12	10011 Botánica General y Sistemática	4	12
14	2791	Bioquímica	6	11	10029 Bioquímica I Bioquímica II	4	11 11
15	2793	Química Analítica 1	4	11	10019 Química Analítica Farmacéutica I	4	11

UNIVERSIDAD



UNAP

Facultad de Farmacia y Bioquímica

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

16	2794	Farmacognosia	4	15	10025	Farmacognosia I	4	15
17	2795	Farmacología 1	4	12	10045	Farmacología 1	4	12
18	2800	Farmacología 2	4	11	10053	Farmacología II	4	11
19	2801	Farmacoquímica 1	4	13	10028	Farmacoquímica I	4	13
20	2809	Bromatología 1	4	11	10046	Bromatología y Nutrición I	4	12
	2808	Nutrición	4	12				
21	2814	Bromatología 2	4	11	10054	Bromatología y Nutrición II	4	12
	2808	Nutrición	4	12				
22	9030	Danza	0	14	9030	Danza	1	14
23	9040	Futbol	0	11	9040	Futbol	1	11
24	9080	Natación	0	11	9080	Natación	1	11

ARTICULO 2º.- La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, será la encargada de dar cumplimiento a la Adecuación Curricular respectiva, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

ARTICULO 3º.- Queda sin efecto la Resolución Decanal N°256-FFyB-UNAP-2019

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distrib: ORSA, DEFP; Int (1); Arch.
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936
www.unapiquitos.edu.perú

UNIVERSIDAD

LICENCIADA
RESOLUCIÓN N°012-2019-
SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019